



COLEGIO DE FOMENTO
EL PRADO

TRANSPORTE

NORMATIVA

El encargado del servicio de transporte escolar en el Colegio es José Luis Assiego Cruz (jlassiego@fomento.edu).

NORMATIVA DE AUTOBUSES PARA LOS ALUMNOS

En el Colegio El Prado entendemos que el tiempo que permanecen los alumnos en los autobuses de transporte escolar, es una prolongación de la jornada escolar. Por tanto, deben cumplir las mismas normas de convivencia y educación que en el propio colegio.

Los alumnos no podrán usar el teléfono móvil durante su permanencia en la ruta. Si el alumno utiliza el teléfono móvil, será retirado por la encargada de ruta, que lo entregará en el Colegio, y se devolverá a los padres en la siguiente tutoría.

Es obligatorio que mientras dure el trayecto de la ruta todos los niños lleven el cinturón abrochado, para evitar cualquier desplazamiento peligroso en caso de un frenazo inoportuno.

Los alumnos tienen un sitio fijo y deben ir sentados correctamente en todo momento.

Cuando un alumno pierda un objeto en el autobús, se lo debe comentar lo antes posible a la monitora de la ruta o al encargado del Colegio, con el fin de poner los medios necesarios para su localización.

Si un alumno no cumple las normas de convivencia o provoca desperfectos materiales, se le corregirá y se informará al tutor y a sus padres, advirtiéndoles de que, en caso de repetirse la situación, se le podrá dar de baja, temporal o definitivamente, en el servicio de rutas del colegio.

Los alumnos por las mañanas, y la persona responsable de recogerlos por las tardes, deben estar en la parada unos minutos antes de la hora que se indica.

En el caso de que un autocar sufriera una avería, y no pudiera llegar a las paradas, la monitora se pondrá en contacto con las familias.

Cuando el alumno no vaya a usar el servicio de ruta de la mañana (por enfermedad, ausencia, etc...) se debe comunicar a la encargada a primera hora de la mañana. Este aspecto es de gran importancia para que el autobús no esté esperando en la parada y retrase toda la ruta. A este respecto, os rogamos encarecidamente, que respetéis la puntualidad por la misma razón.

Cuando el alumno no vaya a usar el servicio de ruta de la tarde se debe comunicar al tutor del alumno, secretaría del Colegio, y a la direcciones de correo electrónico rutasmontealtoelprado@fomento.edu y jlassiego@fomento.edu, antes de las 16:00 de la tarde.

Cualquier variación en el servicio de ruta debéis comunicarlo a jlassiego@fomento.edu antes del día 15 de cada mes para una correcta facturación del servicio.